

INFORME ANUAL DE IGUALDAD DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS



Marzo 2025

1. Introducción.

INFORME ANUAL DE IGUALDAD	
NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO	CRISTINA DIEZ DIEZ
CORREO ELECTRÓNICO	SECRETARIAGENERAL@FEBOLOS.ES
TELÉFONO	687234367
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://febolos.es/federacion/transparencia/
ENLACE DE DESCARGA DEL INFORME EN FORMATO PDF	https://static.febolos.es/2026/04/29151006/informe-igualdad-.pdf

2. Procedimiento de elaboración y participación.

IMPORTANTE: Según marca la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, en la elaboración de este informe deben participar representantes de todos los estamentos, miembros de las asambleas de cada federación incluyendo clubes, deportistas, juezas y jueces, así como personal técnico.

3. Área de Mujer y Deporte:

a. Composición de la Junta Directiva u órgano equivalente.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN JUNTA DIRECTIVA*	
MUJERES	HOMBRES
5	7
TOTAL MIEMBROS DE LA JUNTA: 12	

* En caso de estar integrado por personas físicas.

b. Composición de la Asamblea u órgano equivalente.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN ASAMBLEA*		
ESTAMENTOS	MUJERES	HOMBRES
PRESIDENTE/A		1
FEDERACIONES AUTONÓMICAS		9
CLUBES	2	16
DEPORTISTAS	5	10
TÉCNICOS/AS		
ÁRBITROS/AS	1	3
JUECES/ZAS		
OTROS COLECTIVOS		
	TOTAL: 8	TOTAL: 39

* En caso de estar integrado por personas físicas.

c. Composición de la Comisión Mujer y Deporte.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMISIÓN MUJER Y DEPORTE	
MUJERES	HOMBRES
1	2
TOTAL MIEMBROS DE LA COMISIÓN MYD: 3	

PRESIDENTE/A O RESPONSABLE DE LA COMISIÓN MUJER Y DEPORTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	José Luis Diaz de Rojas
TELÉFONO DE CONTACTO	6872343367
CORREO ELECTRÓNICO	secretariageneral@febolos.es

d. Plan de Conciliación.

IMPORTANTE: Debe explicarse la composición de la comisión (cargos que forman parte y email o teléfono de contacto).

PLAN DE CONCILIACIÓN		Contacto
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (especificar cargos)	1. Presidente F.E.B	687234367
	2. Secretaria General	687234367
	3. Director Deportivo	687234367
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN RECIBIDAS		

NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN APROBADAS	
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://febolos.es/comunicacion/circulares/5901/
ENLACE DE DESCARGA DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN FORMATO PDF	https://febolos.es/comunicacion/circulares/5901/

e. Número de licencias deportivas femeninas y masculinas.

NÚMERO DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS	
MUJERES	HOMBRES
1.425	5.264
TOTAL DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS: 6.689	

f. Número de licencias de entrenadores/as.

IMPORTANTE: En caso de no poder aportarse el dato solicitado, deberá justificarse el motivo.

NÚMERO DE LICENCIAS DE ENTRENADORAS/ES	
MUJERES	HOMBRES
1	1
TOTAL DE LICENCIAS DE ENTRENADORAS/ES: 2	

g. Número de licencias de árbitros/as.

. **IMPORTANTE:** En caso de no poder aportarse el dato solicitado, deberá justificarse el motivo.

NÚMERO DE LICENCIAS DE ÁRBITRAS/OS	
MUJERES	HOMBRES
14	149
TOTAL DE LICENCIAS DE ÁRBITROS/AS: 163	

h. Número de licencias de juezas/ces.

NÚMERO DE LICENCIAS DE JUEZAS/CES	
MUJERES	HOMBRES
TOTAL DE LICENCIAS DE JUEZAS/CES: 0	

i. En su caso, Plan de Igualdad de la Federación.

IMPORTANTE:

1. En el caso de no tener Plan de Igualdad deberá justificarse debidamente el motivo en este informe.
2. Por ley los planes de Igualdad tienen una vigencia máxima de cuatro años.
3. Los Planes de Igualdad deben ser inscritos siempre en el REGCON (*Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad*). De no ser así, carecerán de validez.

4. Justificación:

La Federación Española de Bolos no está legalmente obligada a contar con un Plan de Igualdad, conforme al artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, al no superar los 50 trabajadores en plantilla. No obstante, la FEB mantiene un compromiso voluntario con la igualdad de trato y oportunidades, manifestado en este informe y en la previsión de elaborar un Plan interno de Igualdad a lo largo del ejercicio 2026.

PLAN DE IGUALDAD	
NÚMERO DE REGISTRO REGCON*	No aplica
FECHA INSCRIPCIÓN REGCON	
FECHA DE VIGENCIA DESDE	
FECHA DE VIGENCIA HASTA	
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	pendiente
ENLACE DE DESCARGA DEL PLAN DE IGUALDAD EN FORMATO PDF	

* REGCON: Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad.

j. Protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual, por razón de sexo o autoridad (art. 4.5 Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte).

DELEGADO DE PROTECCIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	JOSÉ ANTONIO DEL VALLE HERÁN
TELÉFONO DE CONTACTO	661771847
CORREO ELECTRÓNICO	jadelvalle@cremadescalvosotelo.com
MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN (especificar cargos)	1.
	2.
	3.
	4.
	5.
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://febolos.es/comunicacion/comunicados/2014/11/25/protocolo-aas/attachment/protocolo-prevencion-y-actuacion-frente-al-acoso-sexual
ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	https://static.febolos.es/2025/11/11115829/protocolo-proteccion-menores.pdf

k. Protocolo de protección de la infancia y la adolescencia (art. 47 Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia).

DELEGADO DE PROTECCIÓN DEL MENOR	
NOMBRE Y APELLIDOS	JOSÉ ANTONIO DEL VALLE HERÁN
TELÉFONO DE CONTACTO	661771847
CORREO ELECTRÓNICO	jadelvalle@cremadescalvosotelo.com
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://febolos.es/categoria/mujer-y-deporte/
ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	https://static.febolos.es/2025/11/11115829/protocolo-proteccion-menores.pdf

l. Oferta formativa y formaciones realizadas en materia de igualdad por parte del personal de la Federación (trabajadores, técnicos, árbitros, jueces, deportistas, etc.).

IMPORTANTE: En caso de no haber realizado ninguna formación en la casilla total deberá consignarse el dígito cero.

FORMACIONES REALIZADAS			
DATOS GENERALES		PARTICIPACIÓN	
DENOMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DURACIÓN (EN HORAS)	MUJERES	HOMBRES
TOTAL:	0	0	0

m. Otros, especificar.

Sin incidencias reseñables.

n. Metas a alcanzar para el próximo año.

Para seguir avanzando en la igualdad, la federación ha establecido una hoja de tura con los siguientes objetivos:

- Diseñar e implementar un Plan de Igualdad.
- Fomento del equilibrio de género en los órganos federativos.
- Diagnosticar y promover la participación femenina en la gestión técnica y educativa.

4. Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que la Federación haya organizado.

a. Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la Federación.

NÚMERO DE CAMPEONATOS, COMPETICIONES O EVENTOS DEPORTIVOS OFICIALES ORGANIZADOS		
FEMENINOS	MASCULINOS	MIXTOS
54	154	3
TOTAL: 211		

b. En caso de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales premiados con dotación económica.

IMPORTANTE: En este apartado deberá cumplimentarse un *cuadro por cada competición*. Para ello, en cada caso deberá editarse la cabecera del cuadro, indicando la denominación del campeonato, competición o evento deportivo oficial al que se refiere, y completar a continuación la información solicitada. En caso de que no se haya organizado ningún campeonato con dotación económica esta situación debe reflejarse en el informe.

DENOMINACIÓN DEL CAMPEONATO, COMPETICIÓN O EVENTO DEPORTIVO OFICIAL	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	MASTER BOLO PALMA FEMENINO 3.000€
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	MASTER BOLO PALMA MASCULINO 2.000€

5. Campeonatos y competiciones internacionales.

a. Seleccionador/a principal de equipos nacionales.

IMPORTANTE:

1. En este apartado se debe indicar con “H” (Hombre) o “M” (Mujer), según corresponda el sexo del seleccionador/a principal del equipo nacional.
2. Si una misma persona es seleccionador de varias categorías o especialidades, deberá especificarse.

SELECCIONADORES PRINCIPALES DE EQUIPOS NACIONALES			
SELECCIÓN ABSOLUTA			
ESPECIALIDAD/ CATEGORÍA	FEMENINA	MASCULINA	MIXTOS
BOWLING 1-2-3 CATEGORIA	1	1	
TOTAL SELECCIONADORES:	1		
TOTAL SELECCIONADORAS:	1		

b. Participación en competiciones internacionales.

NÚMERO PARTICIPANTES EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	
MUJERES	HOMBRES
13	26
TOTAL DE PARTICIPANTES:	39

6. Seguimiento temporal.

Sección que compara, los datos presentados en el informe actual con los resultados de los informes de años anteriores para identificar tendencias y evaluar el progreso en igualdad de género desarrollado por la Federación (por ejemplo, incluyendo gráficos o tablas comparativos de datos).